

0  
Alicia recomendación para  
gana a ~~Ministro~~ ~~Agricultura~~

EXTRACTO.- El Sr. Elías Bolaños Ibañez, acompaña documentos que justifican que es dueño de un negocio minero que en la época de Dn. Porfirio Díaz y con ayuda de las autoridades, le seuestró un cuñado suyo, porque no pudo pagarle a tiempo una cantidad que le adeudaba. Dice que él fué revolucionario desde el tiempo del Sr. Madero y cree tener derecho a que este Gobierno lo apoye, (como el de Dn Porfirio apoyó a su cuñado) para recobrar sus bienes, y quiere saber si cuenta con la ayuda del Gral.

-----

Elias Bolaños Ybañez.  
Tlaxiaco Oax.

Tlaxiaco Enero 17 de 1923.

Señor General.

D. Plutarco Elias Gálles.

Mexico.

Muy respetable Señor:

La Historia que motiva el asunto que le voy a tratar, es muy larga; pero la concretaré en lo mas precisa para no distraerlo demasiado en sus importantes asuntos.

En 1902 emprendí un negocio Minero con la magnitud de un Coloso; y fué tal su grandeza, que solo una compañía fuerte lo hubiera llevado a cabo; lo comencé pues, y logré encausarlo hasta que empesara a dar sus productos. Mi capital era en mi concepto suficiente para ponerlo hasta el fin; pero no tomé en cuenta que una empresa tiene sus grandes dificultades para establecerla, y no siendo ya mi capital suficiente, tuve que pedir dinero a los Bancos para completar lo que se necesitara con la firma de un hermano politico mio; y como los plazos se vencian y el resultado del negocio no se veia, los Bancos exigieron el pago, y mi cuñado lo hizo: yo con las mejores intenciones exiji y busqué el medio de que diese resultado la negociacion para devolver el dinero a mi mencionado cuñado; pero este aprovechando al tardanza y las dificultades que tenia, vino alimentando en su cerebro la aviesa idea de tomarsele por lo que le debía; y ciego ya de la ambicion mas infame, no tomando en cuenta las ligas de familia, el tener a la vindicta pública y sin ningun escrupulo de conciencia, pidió el secuestro de mis intereses; y con la ayuda de su capital como a la vez de los que en aquella época figuraban en el Gobierno, se cogio cuanto yo tenia, dejando a mi numerosa familia en al mas completa miseria; él y su apoderado ejercian alguna influencia sobre los hombres del poder, y tanto el Señor Presidente de la República Don Porfirio Diaz, como el Señor Gobernador Don Emilio Pimentel, dieron consigna a los Magistrados de la Suprema Corte, a los de la de este Estado y Jueces, fallando todos en mi contra, no obstante que la justicia estaba de mi parte, como se ve en el expediente que de este Juicio se llebó; con tan poderosos enemigos y dado mi estado de dificultades que tenia para que mi negociacion comenzara a dar los productos, no pude solventar mi credito a tiempo y siempre se perdió cuanto yo tenia. La conducta del Señor General Diaz y Lic Don Emilio Pimentel fué demasiado dura para con migo, pues no obstante de ser Mexicano y ademas que entre nosotros es muy dificil encontrar hombres para mover una empresa de la de la magnitud de la mia, y mas tratandose de Minas, lejos de ayudarme con su apoyo moral que en su oportunidad le solicité, se lo dieron a un hombre que en nada lo necesitava, por que este era rico y ademas estaba vastante bien asegurado en sus intereses, por que para darme la firma le habia hipotecado todos los mios, inclusive la negociacion minera, con siete minas y con una extension estas de sesenta y dos pertenencias. Quedé totalmente arruinado; y para vengarme de mis enemigos, esperé a que el tiempo me proporcionara la ocasion: la cual no se hizo esperar mucho, por que a poco se llegó el levantamiento iniciado por nuestro inolvidable Apostol de la Democracia Don Francisco Y Madero, y me levanté en armas ayudando a

este Señor para la derrocacion de mis enemigos, pues tomé en Mayo de 1,911 esta plaza a nombre de la revolucion y terminaron mis funciones militares dos meses despues del tratado de Paz en Ciudad Juarez; ( la Historia de estos hechos existe en la Comision Consultiva de Yndemnizaciones registrada con el Numero 7,502) pero falta vengarme de mi principal, que es mi acreedor. Por la sentencia de la Suprema Corte se remató todo cuanto yo tenia quedando en poder de mi repetido acreedor; y sin embargo del tiempo que ha pasado, no he perdido la fé y esperanza de que vuelban otra vez a mi poder; y asi como mi acreedor lo hizo en tiempos pasados, hoy pido a los hombres del Gobierno presente, a los hombres que hoy son tambien grandes el apoyo moral de ellos. La Revolucion está triunfante; y yo fuí uno de los iniciadores de ella, aunque con muy pequeño grano; y ademas estoy tambien afiliado al Partido Cooperatista que hoy por hoy es el mas fuerte en la Republica ( Pueden dar fé de esta afiliacion los Diputados al Congreso de la Union Señores Lic Don Onecimo Gonzales y Dtor Fermin E. Diaz). En el 1,908 fueron rematados mis intereses, y desde esa fecha no son pagados las contribuciones de las Minas por mi acreedor; y segun sé, tiene la oferta por el Ministerio de Fomento que hasta cuando encuentre compañía o persona que se las compre o explote, se declarara la caducacion de ellas, dandole la preferencia a el para su nuevo denunció. Bueno Señor General ¿ Que dado los méritos que tengo ante la Revolucion Triunfante no se puede dar a mi esa preferencia?. Creeo que sí; por que con una recomendacion de Ud para con el Senor Ministerio de Fomento, así lo hara; tanto mas que a mi acreedor nada le cuestan estas Minas, como lo vera Ud por los recados que le acompaño.

Perdone Ud que le distraega con esta miciva tan extensa, que sin embargo de lo concreto que quiero ser, no es posible redusirla mas.

Le anticipo mis cordiales agradecimientos por la indulgencia con que espero se servirá acoger la suplica que le hago y quede en espera de su contestacion y repetables ordenes como su afecticimo atento y Seguro Servidor.

Q. B. S. M.

*Antonio Bolanos Jimeno*

México, D. F.  
Enero 29 de 1923.

Señor Elías Bolaños Ibáñez.  
Tlaxiaco, Oax.

Muy señor mío:

Por encontrarse enfermo el Sr. Gral. Secretario, no ha sido posible darle cuenta con el contenido de su atta. carta fecha 17 de los corrientes, por lo que devuelvo a usted los documentos que se sirvió adjuntar a su citada.

De Ud. atta. y s. s.  
Secretario Particular.

SG/fa.

FAPDECF

BOLAÑOS IBAÑEZ ELIAS.

117